

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Embalse (Cba.), 9 de octubre de 1998.

VISTO las Resoluciones nro. 654/98 de la Facultad Regional Córdoba; nro. 42/98 de la Facultad Regional La Plata; nros. 214, 215, 250 y 251/98 de la Facultad Regional Mendoza y nro. 341/98 de la Facultad Regional Tucumán, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de octubre de 1998, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

-2-

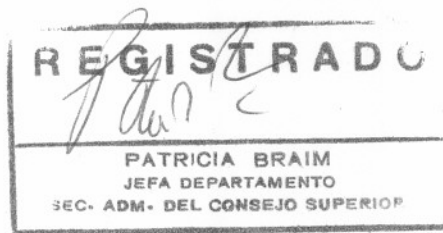
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL CORDOBA:		
37.792	Rodriguez, Enrique Luis	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL LA PLATA:		
37.793	Escalona Barrionuevo, Alfredo Alejandro	Ingeniero Laboral
37.794	Turco, Jorge Silvano	Ingeniero Laboral
37.795	Prieto, Fernando Daniel	Ingeniero Laboral



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

-3-

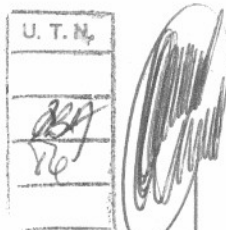
Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
c) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:		
37.796	Montané, Miguel Luis	Ingeniero Laboral
37.797	Antonetti, Víctor Daniel	Ingeniero Laboral
37.798	Serafini, Alicia Mabel	Ingeniera Laboral
37.799	Moyano, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral


d) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN:

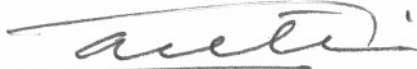
37.800	Giermanowicz, Mario	
	Wladimiro	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 571/98




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
Rector


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C